



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión extraordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Manuel Cortés Muriedas	Consejero Electoral
Ana María Márquez Andrés	Consejera Electoral
Gabriela Fernanda Espinoza Blancas	Consejera Electoral
Antonio de Jesús Hernández Cruz	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jesús Alfredo Sánchez Cruz	Representante del Partido del Trabajo
Rafael Vichido Luna	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
José Manuel Ruíz Bravo Ambrosio	Representante del Partido MORENA
Eric Adán Esteva José	Representante del Partido Unidad Popular
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones (MUJER)

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy lunes veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como nueve representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, Ileana Araceli Hernández Gómez, presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, muy buenas tardes, consejeras consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día de hoy lunes veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-135/2024, por el que se aprueba el rubro de prerrogativas de los partidos políticos, mismo que integra el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2025. -----

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-136/2024, por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio 2025. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaría ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias, consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto enlistado en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Muchas gracias consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

La secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez hace constar la asistencia en la Sala Virtual del Ciudadano Eric Adán Esteva José, representante del Partido Unidad Popular. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización como primer punto del orden del día tenemos: **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-135/2024, por el que se aprueba el rubro de prerrogativas de los partidos políticos, mismo que integra el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2025.** Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿Alguien quiere hacer un solo voz? Sí. Adelante, consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias, presidenta. Buenas tardes nuevamente a todas y todos. Bueno, el tema que estamos revisando es el proyecto de las prerrogativas para los partidos políticos. Simplemente, a manera de contexto y antecedente, bueno, en México contamos con un sistema de financiamiento mixto para los partidos políticos, es decir, pueden recibir prerrogativas que están como vemos en este proyecto de acuerdo por parte del órgano electoral y esto se le domina financiamiento público. También pueden recibir financiamiento privado en su modalidad de aportaciones de militantes y simpatizantes, autofinanciamiento o rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Ese es, digamos, el modelo en el que está el marco jurídico. Ahora bien, la ley garantiza que los partidos cuenten con elementos para llevar a cabo sus actividades y señala las reglas para este financiamiento; debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado. Hay una serie de fórmulas que establece ya la ley y que podemos ver en el proyecto de acuerdo. Es un proyecto, digamos, que no sufre modificaciones año con año, porque es el mismo marco legal y obviamente lo que va cambiando es la unidad de medida y actualización, ¿no? Por eso varían las cantidades. Las actividades ordinarias permanentes son gastos de actividades que tienen que ver con salarios, rentas, gastos de estructura partidista y propaganda de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

carácter institucional, así como todos los necesarios para el sostenimiento y funcionamiento de sus actividades en el ámbito sectorial, distrital, municipal, estatal o nacional. Las actividades específicas son las que deben destinarse para la educación y capacitación para promover la participación política, la investigación o tareas editoriales de los partidos políticos, asimismo lo referente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, rubro el cual los partidos políticos deben destinar al menos el 3% del financiamiento que reciben. Por lo tanto, simplemente enunciar que se hizo este cálculo por la Dirección de Partidos Políticos, revisamos estos proyectos de acuerdo, digamos las actividades ordinarias tienen un monto de 217 millones, las específicas de 6 millones y hay un rubro que es de franquicias postales que ya en la práctica digamos no es aprobado incluso a veces por el Congreso, porque pues no está en uso, ¿no? Pero la ley establece que se haga el cálculo. Entonces, esta partida pues está destinada a cubrir la franquicia postal de los partidos políticos y el monto es equivalente al 2% del financiamiento público. Cada una de estas fórmulas nos va llevando a la siguiente. Entonces, para éste se destinan 4 millones. ¿Cuál es el financiamiento público total de los partidos políticos en 2025? 228 millones, 803 mil 645 pesos con 35 centavos. Y esto de ser aprobado se une al anteproyecto también de las actividades del instituto, lo que presupuesta el instituto para realizar sus actividades. Entonces, digamos que ésta es la primera parte que tenemos que realizar para que este anteproyecto sea presentado por la Presidencia al Ejecutivo y después lo analice el Congreso del Estado. En ese sentido, bueno, reconocer el trabajo de la Dirección de Partidos Políticos que hizo este proyecto de acuerdo, que revisó las cifras, que revisaron el cambio en la UMA y también hicieron el corte del padrón de la elección inmediata anterior. Entonces, me parece que todo está bien y bueno, solamente señalarlo para obviamente dejar constancia de qué es lo que en su caso va a aprobar este consejo general. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, presidenta. Nuevamente muy buenas tardes a todas las personas. Únicamente para recalcar la importancia de este financiamiento público que se realiza a los institutos políticos y que la esencia verdadera de este financiamiento público es que los partidos cuenten con condiciones de equidad y que no permitan la influencia de financiamiento por algunos grupos de hecho, si bien se permite el financiamiento de manera privada o particular, hay un tope que establece la misma ley y que también es fiscalizado; es sumamente importante porque a veces la misma población o ciudadanía se ha preguntado por qué se conceden estas prerrogativas de financiamiento a los partidos políticos y también se ha, inclusive, cuestionado. Pero la razón es esa; primero, tener equidad en la contienda y evitar que grupos de hecho puedan influir en las decisiones públicas a través de los partidos políticos. Es la gran esencia de este financiamiento que se realiza tanto a partidos políticos nacionales como a partidos políticos locales. Y me



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

parece que el ejercicio que en este día estamos discutiendo y en su caso por aprobar a través de una fórmula que, como bien ya se ha señalado, se va modificando derivado del padrón electoral y de la actualización de lo que antes se llamaba salario mínimo, ahora UMA y otros factores se van desprendiendo el financiamiento, que también contempla, por supuesto, el porcentaje del 3% para el liderazgo de las mujeres. Esto también es muy importante, pero que además estos derechos de los institutos políticos no se dejan sin un control por parte del Instituto Nacional Electoral, quien es la autoridad competente para fiscalizar cada peso y cada centavo que se estará entregando a los partidos políticos y ministrando periódicamente para su funcionamiento, para su gasto ordinario y para sus programas o proyectos específicos. De tal suerte que esta administración de recurso público también cuenta con una eficiente y eficaz verificación y fiscalización del mismo por parte de la autoridad electoral nacional. Es cuanto, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muy buenas tardes nuevamente a todas y todos quienes nos acompañan en la sala de forma presencial, virtual y en nuestras redes sociales, pues ya han explicado ampliamente mis colegas respecto de que va este acuerdo que pareciera que es un acuerdo ya como preestablecido y que hay que realizar algunos ajustes a la norma, pero también recalcar que dentro de estas prerrogativas se establece el 3% para la capacitación y formación de las mujeres y me parecería que eso es un tema importante destacar para la ciudadanía y me atrevería a proponer un exhorto en este acuerdo que responda a una de las grandes discusiones que hemos tenido respecto a la implementación de acciones afirmativas en materia de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, personas afro, personas de la diversidad sexual y la más amplia pues digamos que Oaxaca es uno de los estados con mayores acciones afirmativas, yo quisiera proponer que incluyéramos un exhorto para que los partidos políticos destinen un presupuesto para el tema de interculturalidad en sus prerrogativas, me parece que es un exhorto respetuoso que como decía hace rato pues esta consideración de los partidos pero me parece interesante y es algo que hemos hecho manifestado ya en otras sesiones que tiene que ver con que pues los partidos también puedan considerar a las mujeres y a los hombres, hablantes de lengua indígena, afroamericanos, en su militancia, entonces me parecería como prudente sugerir pues respetuosamente un porcentaje, podríamos decir un 3% para la aplicación de temas que tienen que ver con interculturalidad. Es cuanto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? En ese sentido, por favor, someta votación, la propuesta de la consejera Zaira Hipólito, antes de someter a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Sí, presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral, **Zaira Alhelí Hipólito López** en el sentido de incluir un exhorto respetuoso a los partidos políticos para que se destine un presupuesto en temas relativos a interculturalidad en sus prerrogativas, sugiriendo el 3%. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: En contra por tratarse de la vida interna de los Partidos. --

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Con mi propuesta. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor, con el debido respeto, es solo un exhorto, un llamado a la consideración. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En los mismos términos que la Consejera Jessica Hernández. ----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, ahora por favor someta a votación el proyecto de acuerdo con la modificación aprobada. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales. Se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-135/2024, como ya ha sido referido. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor en lo general. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, continúe con la sesión. -----
La secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez hace constar la asistencia en la Sala Virtual del Ciudadano José Manuel Luis Vera, representante del Partido Nueva Alianza. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Sí, presidenta, con su autorización, presidenta, como el segundo punto en el orden del día, Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-136/2024, por el que se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egreso del Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio 2025. Es la cuenta, consejera presidenta. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejero.
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias. Bien, habiéndose aprobado ya el proyecto del presupuesto, referente a las prerrogativas de los partidos políticos, como decía ahora en este segundo paso, lo relativo a las actividades del Instituto Estatal Electoral y para que estas en suma se integren a un anteproyecto de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

presupuesto que tenga que ser remitido para la consideración correspondiente. Quiero resaltar que, en el trabajo de realizar este anteproyecto de presupuesto, me parece que ha habido buena coordinación, siempre, la verdad es que implica un reto que todas las distintas áreas del Instituto presenten los planes que tienen para el siguiente año. En este caso no tenemos elecciones de Partidos Políticos, pero sí tenemos la renovación total de los municipios por Sistemas Normativos Indígenas y esto no es cosa menor, es el Proceso de Sistemas Normativos e implica una gran movilización de personal del Instituto que, si bien la mayor parte de estas asambleas se realizan en la segunda mitad del año, implica calificar en suma 418 asambleas de elección, no es una cosa menor, me parece que por eso me quiero detener en esta parte; creo que uno de los aspectos más importantes de este proyecto es precisamente lo que se está proponiendo para que se destine para Sistemas Normativos Indígenas, considero que hay una deuda histórica que también ha atravesado retos en el presupuesto durante diversos ejercicios presupuestales se ha solicitado que se ministre, que se considere presupuesto para los Sistemas Normativos Indígenas y en algunos años, ya hablando como, hace unos cinco años, seis años, incluso no hubo ningún recurso para ello y se tuvieron que hacer algunas ampliaciones presupuestales, creo que lo más correcto es que desde un principio se analice y se tome en cuenta este presupuesto. En el presupuesto de este año, 2025, se está tomando en cuenta toda la actividad dado el historial que tenemos de todo lo que se tiene que realizar, que hay contratación de personal eventual, que tiene que conformarse el catálogo de Sistemas Normativos Indígenas, que actualmente estamos en ese proceso, ya se enviaron las solicitudes a las autoridades correspondientes y el último catálogo lo aprobamos por ahí de marzo, porque teníamos pandemia, pero bueno, nos encontramos ya en otra situación. También hay que con este catálogo darle una máxima difusión y obviamente es mucho lo que se va a necesitar para que el Instituto salga adelante en este sentido. Creo que es un presupuesto responsable, me parece que en términos generales atiende lo que se requiere. En el histórico hay una parte que se llama base operación y funcionamiento y esa corresponde también al histórico de las actividades que el Instituto tiene ya cada año, o sea, esas no cambian independiente de si hay proceso o no hay proceso electoral, lo que es la base, operación y funcionamiento del Instituto, obviamente hay algunas otras que también platicamos que se tienen que fortalecer, está, por ejemplo, el rubro de igualdad de género y no discriminación; platicamos ampliamente en distintas reuniones sobre la necesidad de hacer esa transversalización de las distintas traducciones que se han hecho de las sesiones, de las actividades del Instituto y que en suma tienen que generar una democracia más incluyente para todas y para todos, entonces, lo más correcto fue hacer este análisis, también se estableció lo relativo a la difusión de distintas campañas que tiene que realizar el Instituto para promover sus fines, que uno de ellos también es la construcción de ciudadanía y la promoción de la participación ciudadana, esto no se debe de dejar de lado. Me parece que en ese sentido también es importante reconocer que la Coordinación Administrativa y la Secretaría Ejecutiva hicieron un cruce de esta información tomando en cuenta toda la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

información que cada área les fue aportando y posteriormente tuvimos unas reuniones de Consejo General para analizarlo, esto es muy favorable y precisamente es a lo que me refería hace un momento en la sesión pasada en que tuvimos el tiempo para poder revisarlo, teníamos previsto realizar la sesión el día viernes, pero consideramos que habría que darle más tiempo para que pudiéramos también leer y revisar lo que se desprende de la convocatoria. Las reuniones de trabajo sin duda son importantes, pero la convocatoria que se hace precisamente tiene los documentos con los cuales nos podemos pronunciar en este Consejo General; adelanto que acompaño el proyecto en sus términos, estamos cumpliendo con lo establecido en la Ley y, bueno, esperamos también que derivado de esta información que llegue, haya alguna sensibilidad por parte de las autoridades correspondientes que tengan la certeza que hemos cuidado y que hemos revisado este presupuesto precisamente para que también fuera acorde a las necesidades reales del Instituto y, obviamente, que se puedan cumplir con los fines ya planteados en este proyecto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejero, ¿alguien más quiere hacer uso a la voz? Adelante, consejera Ana María. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: Gracias. Me permito destacar la importancia del anteproyecto de presupuesto como un plan que expresa los recursos financieros necesarios para realizar las operaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y, con ello, alcanzar sus objetivos entre ellos contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, fomentar el ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, impulsar la educación cívica y la participación ciudadana, fortalecer el régimen de Partidos Políticos y garantizar los Sistemas Normativos Indígenas. Así pues, el anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 muestra los requerimientos económicos que las Direcciones y las Unidades que conforman el Instituto estimaron para su adecuado funcionamiento. En ese sentido la elaboración del anteproyecto implicó un proceso de coordinación y de análisis. Asimismo, la aprobación a la que está siendo sometido este anteproyecto implica también un proceso responsable porque reconocemos que el presupuesto tiene una influencia muy importante en la toma de decisiones y el uso eficiente de los recursos. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. Adelante, representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias, presidenta. Consejeras, consejeros electorales, secretaria ejecutiva, compañeros, compañeros representantes. Celebro el hecho que en este momento en esta sesión se esté tocando lo concerniente al anteproyecto presupuesto de egresos de este Instituto. Sin duda, como lo mencionaba el consejero Carrasco, es muy notorio en el proyecto lo relacionado con Sistemas Normativos Indígenas, régimen que es altamente importante en nuestro estado y que en ocasiones se deja de lado porque no tiene quizá el foco como



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

lo tiene el Sistema de Partidos. Sin embargo, para la estabilidad y gobernabilidad en nuestro estado es fundamental poner los ojos en este número tan grande de 413 municipios que estarán celebrando asambleas en el próximo año, no solamente asambleas, sino el método correspondiente en cada uno de sus municipios porque el universo es inmenso. Las actividades en consecuencia para este Instituto son muchas y hay que decirle a la ciudadanía también que cuando no se toma en consideración cada una de las actividades que conllevan el acompañamiento en algunos, no en todos los municipios para el próximo año, se piensa que simplemente es la celebración o la propia actividad en cada una de las comunidades y listo. Cuando se lleva el acompañamiento, hay también intervención del personal de este Instituto que a lo largo de los años no se le ha reconocido seguramente esa actividad y ese gran riesgo que llevan al momento de este tan repetido acompañamiento que mencionaron; qué bueno que se ponga en papel y que se le ponga una cifra a mí me parece que debió ser aún más amplia porque no se tiene la certeza en muchos de los casos conforme se van dando cada una de las actividades en los municipios cuando hay algún conflicto, cuando tiene que por orden jurisdiccional volver a celebrar o realizar alguna actividad, etcétera, etcétera. Es incierto el escenario siempre en materia de Sistemas Normativos Internos pero qué bueno que se tome en consideración porque es importante que exista el personal adecuado, la difusión de inicio adecuada, el acercamiento con las autoridades, tener de manera puntual las fechas y celebraciones de asambleas en su caso, en cada una de las comunidades para que la ciudadanía sienta que el recurso destinado, que conozca que este recurso público destinado para este tipo de actividades se va a llevar a cabo con total transparencia y de la mejor manera. Hace rato mencionaba en plática con los compañeros representantes que muchas veces por poner un ejemplo en documentación electoral no es lo mismo una boleta electoral en el Sistema de Partidos porque hay quienes se jactan de decir que una boleta electoral en una elección lleva mucha más seguridad que un propio billete. Hay muchas ocasiones por la desconfianza, hay muchas ocasiones porque se quiere dar ese plus en la seguridad del papel, pero a diferencia de lo que se hace en Sistemas Normativos y no me van a dejar mentir, se hace con una simple hoja de papel y donde su mayor seguridad es un folio o un sello. Entonces habría que analizar ahí hasta qué punto le damos la fortaleza o la seguridad a cada una de esas documentales en el desarrollo de un proceso y visualizar si hay excesos en el Sistema de Partidos en torno a documentación electoral o hay una exagerada carencia en la elaboración de documentación electoral en Sistemas Normativos Indígenas; es importante visualizarlo, es importante señalarlo, pero mucho más importante es que este Instituto lo contemple, lo contemple de forma ordenada, lo plasme en este anteproyecto, pero que no se quede aquí, se enlace de manera efectiva, ustedes saben, dentro del área administrativa, que no se queda solamente con la emisión de un proyecto de un acuerdo, perdón o con la aprobación de un acuerdo, sino con ese cabildeo que se necesita para lograr la efectividad en ese presupuesto, con el Ejecutivo, con las áreas correspondientes, con el legislativo, cuando el Ejecutivo haya presentado ya el presupuesto de egresos del Estado para que todo se aterrice



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

de manera correcta y no solamente sea una carta a Santa Claus, lo que aquí se plasma. Muchas veces, si ustedes lo saben, no es así, hay ajustes, hay reacomodos, hay limitaciones, pero hay que hacerlo tocando esas puertas, concientizando a cada uno desde los funcionarios públicos que tienen que ver con el destino y con la elaboración de un presupuesto de egresos del Estado, hacerlo de la mejor manera para que no se vea que solamente son cifras sin números o es el engrose de un Sistema Electoral o de un trabajo del propio Instituto, que el destino de este recurso público, verdaderamente tanto la ciudadanía como los funcionarios a quienes tienen que tocar, sepan que se va a ocupar y destinar de la mejor manera, porque sí es necesario, yo ponía solamente un ejemplo, solamente un ejemplo de Sistemas de Partidos contra Sistemas Normativos Indígenas y verdaderamente hay una amplia diferencia en ese rubro de documentación, no así en el tema de el acompañamiento, la seguridad y todos los ingredientes que conllevan la buena celebración y el buen acompañamiento en cada uno de nuestros municipios, porque todos son importantes, todos, y esos 413, ojalá, que logren obtener una renovación de autoridades de la mejor manera. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, señor representante. ¿Alguien más quiere hacer uso a la voz? Adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, presidenta. Nuevamente buenas tardes a todas las personas. Quisiera resaltar algunos puntos del Anteproyecto de Presupuesto 2025 para este Instituto Estatal Electoral y, por supuesto, comienzo, resaltando el trabajo de todas las áreas operativas de todo el personal que estuvieron trabajando en la planeación de sus actividades de las cuales se desprende precisamente esta propuesta de Anteproyecto; han estado realizando este ejercicio desde hace algún par de años que anteriormente no se realizaba de esta forma, lo cual es muy valioso, pues son las áreas quienes saben sus necesidades y que conocen los recursos que realmente se ejercen tanto en los Procesos Electorales como en los periodos ordinarios. Reconozco pues su valioso trabajo, su planeación y, por supuesto, ajustarse también a los principios de racionalidad y austeridad bajo la eficiencia y eficacia de estos recursos públicos. Este Anteproyecto de Presupuesto que se está presentando a discusión y, en su caso, aprobación, se realizó conforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, sobre todo, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la normativa en la materia como son las leyes locales correspondientes. Es un ejercicio transparente y responsable de la planeación del recurso público que deberá también ser fiscalizado por la autoridad competente para que su ejercicio implique transparencia, austeridad, racionalidad y, sobre todo, que quede el gasto público que pueda consultarlo la ciudadanía. Incluye, por decir algunos puntos, la destrucción de la documentación electoral como son las boletas, votos y actas y la clasificación del material electoral que debe ser reutilizado para el siguiente Proceso Electoral; también incluye un presupuesto, una propuesta para promover y difundir la educación cívica en la población oaxaqueña, también para la igualdad de género y no discriminación,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

y, por supuesto, ya han antecedido algunas participaciones en esta mesa sobre el trabajo que realiza este Instituto Estatal Electoral en el acompañamiento, participación o coadyuvancia en las elecciones por Sistemas Normativos Indígenas, que requiere, sin duda, de un presupuesto para cubrir el territorio oaxaqueño bajo las condiciones que establecen los caminos en nuestro Estado, el recurso para que el personal pueda tomar algunos alimentos en sus gastos de campo, el gasto de combustible, la necesidad de vehículos para trasladarse, por supuesto, tenemos 418 municipios de los cuales de manera escalonada estaremos coadyuvando y acompañando e incluso en algunas asambleas participando y que requieren un ejercicio del presupuesto para el año 2025 de manera contundente y necesario pues, como bien se ha dicho en esta mesa se abona a la gobernabilidad del Estado. Finalmente, quiero hacer mención que también se incluye la presupuestación de diversos eventos dentro de los cuales está la conmemoración de 30 años de que los Sistemas Normativos Indígenas ante sus usos y costumbres se encuentran reconocidos en la legislación del Estado de Oaxaca para ello se estará convocando a los 32 institutos electorales del país, a los 32 tribunales electorales además de la autoridad del Instituto Nacional Electoral y de las propias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el mes de marzo de 2025. Es cuanto, muchas gracias. ----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. Adelante, consejera Gabriela. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: Gracias, presidenta. Bueno, en primera instancia me gustaría hacer un reconocimiento al trabajo de la secretaria ejecutiva, la licenciada Iliana Araceli, un reconocimiento al trabajo de la licenciada Dalia Flores, del contador Flavio Morales, así como de todas las personas titulares que trabajaron, se coordinaron y realizaron estas proyecciones, estas cifras que hoy se ponen a consideración pero también me gustaría expresar, como ya lo comentó la consejera Ana María, que uno de los objetivos de este instituto es contribuir a la vida democrática del Estado de Oaxaca y en este sentido cómo lo hacemos a través de pláticas, a través de talleres, a través de conferencias y entonces es donde el personal operativo debe ir a todas las regiones de la entidad. Nosotros tenemos la obligación de ir hacia las infancias, hacia las juventudes, hacia las mujeres y proporcionarles todas estas herramientas para fomentar la educación cívica, la participación, que las mujeres sepan identificar un caso de violencia política contra las mujeres en razón de género. En este sentido hago una solicitud muy respetuosa para que se consideren las cifras que hoy en este día están a consideración. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera adelante, representante del PAN. ----

En el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional Antonio de Jesús Hernández Cruz manifestó: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejo y colegas, representantes de partidos políticos. La intervención sería para suscribir el posicionamiento que hizo el Partido Revolucionario Institucional; es muy cierto la implicación que tienen los Sistemas Normativos,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

son 418, sino mal recuerdo; de los cuales la población necesita certeza en efectos; son métodos que tienen siglos y que ustedes como Instituto han dado cierto andamiaje, vigilan, que se cumplan con su debido proceso, no obstante, no estaría de más poder reforzarlos, poder acompañarlos con todo lo que nosotros como Partidos Políticos, los municipios que se rigen por el Sistema de Partidos Políticos cuentan, esto garantizará una excelente Jornada Electoral, porque también cabe mencionar que no es un solo Sistema Normativo, son una serie de Sistemas Normativos que rigen ciertos municipios, por lo tanto es fundamental darle ese seguimiento y de igual forma que se haga esos planteamientos y se lleguen a la cámara para que puedan verse reflejados realmente en el tema del efectivo. No podemos hacer ninguna elección sino parte por el efectivo; entonces, confiamos y sugerimos que le den este seguimiento total al tema de Sistemas Normativos, puesto que esta población necesita una certeza jurídica de lo que se lleva a cabo el día de sus elecciones. Es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, señor representante. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante, señor representante del Partido Verde. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México Rafael Vichido Luna manifestó: Con el permiso de las y los consejeros de los compañeros representantes reconocer el trabajo, el esfuerzo de este Instituto que en el proceso anterior demostró que tiene la capacidad de llevar a cabo un proceso tan complicado como lo es en el estado de Oaxaca pero viene un reto más grande que es el de Sistemas Normativos Internos que pone un reto sin duda a este Instituto hablando del exhorto que se le hace a los partidos políticos de llevar presupuesto al tema de interculturalidad es precisamente también un reto de los partidos porque no solamente tenemos militancia o deberíamos tener militancia en los municipios que se rigen por Partidos Políticos sino también tener presencia de actividades para la inclusión, actividades para la participación ciudadana en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Internos; entonces es un reto que se debe de compartir los Partidos Políticos en cuanto a las plataformas que ofrecen a la ciudadanía en las elecciones de Partidos Políticos pero también el fomento a la participación de los grupos indígenas dentro de todo el territorio del estado. Entonces por supuesto que el exhorto lo tomamos en cuenta no sólo por el exhorto sino por la responsabilidad como ente político que tenemos ante los ciudadanos y ante la democracia en nuestro estado. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, señor representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias presidenta. Bueno, haré uso breve de la voz. Primero solicitar que se incluya en el acuerdo la mención al oficio IEEPCO-CG-ZAHL/039/2024 del veintiséis de junio de este año en el que esta consejería como ya ha acostumbrado en otros ciclos de aprobación de presupuesto hacer una manifestación respecto a la aplicación de un financiamiento con perspectiva intercultural, ya hemos avanzado en la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

perspectiva de género no lo suficiente como quisiéramos pero digamos está más comprendido y en ese sentido en este oficio y en sesión pública reitero una vez más, que es muy importante considerar el establecimiento de una línea base y de indicadores en materia de derechos políticos electorales de la población indígena y afromexicana, tener datos fidedignos y no hacer una danza de datos respecto a la población indígena, a la población hablante de lengua indígena, a la población afromexicana y una de las discusiones que hemos abierto también es respecto a la población afroindígena; por supuesto considerar el tema de la contratación de intérpretes y traductores, es verdad que también el tema de la difusión con accesibilidad, con perspectiva intercultural, con perspectiva de inclusión es importante que se considere en la aplicación del presupuesto; aquellas estrategias de las que ya hablaron mis colegas que me antecedieron en el uso de la voz que tiene que ver con la promoción de la igualdad respecto a la diversidad y la composición pluricultural del Estado, la visibilización del gasto destinado a las poblaciones indígenas y afromexicanas en este Instituto esa es una cuenta que no hacemos pero si ya los partidos han manifestado las prerrogativas son buena parte del presupuesto de este instituto aunque se asignen al Instituto en realidad son prerrogativas de los partidos políticos y si hacemos estos contrastes, los sistemas se quedan cortitos, celebro que lo hemos incluido casi siempre al menos desde mi llegada a este Consejo General ya hacían en las mesas estas discusiones y me atrevo a hacer algunas consideraciones; una lo que ocurrió en el presupuesto anterior el ejercido en este año es que también incluimos presupuesto o la propuesta de tener un presupuesto con perspectiva intercultural se diseñaron algunas tareas y actividades sin embargo en el momento del recorte presupuestal lo primero que se hizo fue retirar el tema de intérpretes y traductores, el tema de algunas actividades en comunidad y me parece que eso es muy peligroso, es muy peligroso porque vulnera derechos entonces vulnera el derecho de las personas a acceder a la justicia en cualquier nivel, llámese órgano administrativo u órgano jurisdiccional a su lengua, lo hemos visto en quejas que hay mujeres que necesitan atención con interpretación y traducción y como institución de estado y personas responsables en el ejercicio de nuestro cargo no podemos seguir pidiendo favores de consejera traduzca usted o colegas que ustedes que hablan la lengua al interior del Instituto traduzcan ustedes, hagan interpretación esa es una práctica que es contraria porque si no tienes un presupuesto y además es un trabajo extra que se les está pidiendo a las personas por el mismo salario entonces me parece que hay discusiones que hacer en torno a la traducción y la interpretación para que se tome en cuenta y no sea lo que se recorte cuando se haga el recorte en conforme avanza el presupuesto en distintos niveles se va recortando pero que en este Instituto podamos garantizar el acceso a los derechos humanos, otro recorte que tuvimos en el proceso anterior tiene que ver con el archivo del instituto que ha sido una propuesta no porque sea mi propuesta sino porque en realidad pues tenemos que cumplir con la ley general de archivos y hay una discusión interesante que hacer respecto a lo que la ley considera archivo histórico pero también en esta misma ley se reconoce que cada comunidad de institución puede partir de sus documentos



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

para reconocer aquellos que son de gran valía; para quienes tuvieron la posibilidad o se inscribieron en el taller para Sistemas Normativos en este instituto, si tuvieron la oportunidad de estar en la última presentación uno de los recorridos que le agradezco a Betsaida Santiago Sánchez haber hecho en esta sesión era hacer con información muy sesuda que este Instituto ya debería publicar porque me parece que es un trabajo serio y considera varios puntos que me permito destacar y en este documento que presentó, ella recoge la primera vez que se realizó el catálogo en este Instituto los ajustes tiene un registro de los años muy importante y con eso me permito señalar que es importante por ejemplo, reconocer el primer catálogo en 1995 los Procesos del 97 y todos los catálogos que ha producido este instituto que son verdaderas joyas no solo para las personas que hacen investigación porque luego se piensa que eso es para investigadoras e investigadores no, es para las personas que tienen derecho a acceder a la memoria histórica y a la memoria colectiva de sus configuraciones y por eso celebro que en el presupuesto se integre de servicios generales, se integre un presupuesto destinado al evento en el marco de la celebración de los 30 años de haberse establecido oficialmente los Sistemas Normativos Indígenas para promover el catálogo de Sistemas Normativos y toda la historia de no solo de los 30 pero preferentemente de los 30 años de los Sistemas Normativos Indígenas en una serie de actividades es un presupuesto choncho que nos alcanza para promover el catálogo que ha generado una serie también de dudas, abrir una discusión con los 418 municipios respecto a esto respeto mucho que se piense en un evento para invitar a 32 OPLES pero me parece que sería partidaria por ejemplo de pensar que se invitará a los OPLES que tienen Sistemas Normativos Indígenas, a los municipios de Sistemas Normativos Indígenas y a la recuperación y publicación de la memoria histórica y todo lo documental de los Sistemas por lo que, quisiera proponer que este presupuesto en caso de aprobarse se dirigiera a una serie de actividades en torno a los 30 años y que tienen que ver con desde el tema del archivo documental de Sistemas Normativos Indígenas, la socialización del catálogo y diferentes materiales y diferentes actividades porque hemos tenido una discusión por ejemplo del instrumento que usamos para recolectar la información en las comunidades entonces me parece que ahí tenemos un montón de tareas pendientes y deudas históricas con los Sistemas Normativos Indígenas y me atrevo a proponer esto porque en vista de después de este taller en el que también participó la consejera Gabriela Fernanda Espinosa Blancas en unas mesas que tuvimos antes de que fuera consejera entonces me parece que todo lo observado en este marco nos dio un montón de luces sobre lo que podríamos producir para conmemorar los 30 años de los Sistemas Normativos Indígenas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera ¿Alguien más quiero hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante señor representante. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Morena José Manuel Ruíz Bravo manifestó: muchas gracias presidenta consejeras, consejeros en los mismos términos que mi compañero representante Rafael Vichido hacer un



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

reconocimiento respecto al trabajo realizado en el Proceso Electoral que acaba de transcurrir y que en algunos municipios no ha concluido, mencionar que una buena gestión y una buena administración del recurso público significa buenos resultados para el electorado sobre todo que es a quien tanto el Instituto Electoral como nosotros nos debemos, hacer votos también a que exista mucho, mucho diálogo tanto al interior del consejo como del consejo respecto de otras autoridades como bien lo mencionó el representante del Revolucionario Institucional respecto al diálogo que puede existir con el ejecutivo incluso con el legislativo en la etapa que corresponda respecto a la aprobación del presupuesto del anteproyecto que en este caso se está proponiendo y sigue hacer votos también para que respecto de la administración que le corresponde los recursos correspondientes para Sistemas Normativos Internos porque sabemos que es una labor titánica de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos reconocerle siempre su trabajo al maestro Filiberto que sabemos que ya ha tenido desde esta trinchera desde el consejo general bastante labor y que desde la Dirección de Sistemas Normativos Internos ha realizado una gran gestión mencionarlo con toda la imparcialidad correspondiente pero sabemos reconocer el trabajo cuando así lo amenita y mencionar también que se puede hacer una gran gestión respecto de los recursos que en su momento se les sean asignados para lograr también resultados para la ciudadanía, muchas gracias. Es cuanto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz, en primera ronda? Gracias. Solamente quisiera abundar a lo que ya han comentado mis colegas consejeras y el consejero electoral respecto a la elaboración de este presupuesto, como ya se mencionó, este fue un presupuesto que se elaboró con todas y cada una de las áreas del Instituto quienes saben sus necesidades, por lo que agradezco esta coordinación que se llevó a cabo con las áreas sobre todo al Contador Flavio quien estuvo al frente de la elaboración de este documento, sabemos que esto de estar integrando números y después al estar haciendo cambios como se han hecho, también mencionar y reconocer a todas las consejerías, a todas mis compañeras, compañeros, consejeros y consejeras electorales que se tomaron el tiempo para tener varias mesas de trabajo para analizar este presupuesto; mencionar una cuestión muy importante en el rubro de proyectos estratégicos pues solamente ha salido a público un monto general de lo que se está proponiendo para que apruebe el Consejo General pero eso tiene que ver con muchísimas actividades, algunas ya han mencionado las consejerías, el mayor monto que estamos solicitando precisamente para la elección de Sistemas Normativos que empieza, pues, desde los meses de febrero, marzo, empiezan a realizarse elecciones, hay como ya se mencionó, una gran contratación de personal, no solamente para que asistan a campo sino quienes elaboran los proyectos de acuerdo, quienes revisan la documentación que entregan las autoridades una vez que se realizan las asambleas correspondientes y esto implica un trabajo minucioso de revisión precisamente para no generar conflictos en los Sistemas Normativos. Otro rubro muy importante, pues, es el que se ha mencionado respecto a el área de equidad



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

de género y no discriminación, aquí sí quiero resaltar lo que ya se mencionó, los Partidos Políticos tienen un 3% para promover la participación de las mujeres dentro de sus partidos, para la formación de mujeres dentro de los partidos, sin embargo, considero hay un doble rasero a los municipios de Sistemas Normativos, también se le exhorta al Instituto, hemos tenido creo que tres exhortos por parte del Congreso del Estado para llevar a cabo acciones en los municipios de Sistemas Normativos para impulsar la participación paritaria de las mujeres, sin embargo, no se había destinado presupuesto para ello. El año pasado, el presupuesto pasado, sí se nos destinó un presupuesto considero mínimo y los trabajos se estuvieron realizando con recursos que se gestionaron ante el Instituto Nacional de las Mujeres y ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para poder llevar a cabo estos trabajos. En este año que viene tenemos que cumplir lo mandado por el decreto 1511 que vincula al Instituto Estatal Electoral pero también vincula a la Secretaría de las Mujeres y a la Secretaría de Gobierno para hacer todo lo posible para que los municipios puedan llegar a la paridad, tengan integrado de manera paritaria a las mujeres, entonces es relevante esta solicitud que se ha hecho pero no solo el trabajo con las mujeres sino con las demás poblaciones históricamente discriminadas, entonces también está integrado eso dentro de presupuesto y pues es muy importante considerarlo. También quiero agradecer a las autoridades de la Secretaría de Finanzas que se han sentado con el personal del Instituto, en particular el Secretario de Finanzas nos ha atendido, escuchando las necesidades del Instituto y seguramente esto se verá reflejado en el techo presupuestal que se nos fije. Es importante reconocerlo; es importante reconocer que en este Proceso Electoral que pasó, si bien el presupuesto que aprobó el Congreso no fue el que solicitó el Instituto, sin embargo, hubo ampliaciones presupuestales que permitieron cumplir con los compromisos que tuvo el Instituto en el momento de las elecciones y pues tuvimos esa comprensión por parte de la Secretaría de Finanzas y también es importante mencionarlo que por parte del ejecutivo. Entonces estoy segura que en este presupuesto que estamos presentando serán consideradas estas peticiones que se están haciendo, el proyecto va muy bien fundamentado, argumentado por qué es necesario lo que estamos solicitando y es obligación de este Instituto hacer un uso racional del gasto, se está solicitando con todas las medidas de austeridad, el personal del Instituto sabe que tenemos que hacerlo de manera austera y esto fue lo que se ha reflejado en este presupuesto. Nuevamente agradecer, agradezco también la intervención de los Partidos Políticos haciendo pues eco de este presupuesto que se está solicitando para que apruebe el ejecutivo. Muchas gracias, esta sería mi intervención, no sé si hay alguna otra intervención en primera ronda ¿en segunda ronda? Adelante consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta, me parece que ha sido muy importante como que de este presupuesto comentemos todo lo que viene para las actividades de Sistemas Normativos Indígenas, creo que es lo más responsable, se está haciendo un diálogo aquí en esta mesa y que creo que es muy pertinente. Bueno, en primer término, reconocer la iniciativa de mi colega, la consejera



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

Jessica de poner digamos el foco en esta celebración de los 30 años de haberse establecido oficialmente los Sistemas Normativos en Oaxaca, me parece que es pertinente hacer este esfuerzo, sobre todo porque estamos integrando el anteproyecto de presupuesto, por una parte. Por otra, creo que acompaño, si bien entiendo la propuesta de mi colega, la consejera Zaira de que sean como en el marco más actividades y creo que aquí es muy importante y creo que coincido, los Sistemas Normativos Indígenas en el país se concentran mayoritariamente en algunos estados, por mencionar algunos y sobre todo, sin duda Oaxaca, teniendo prácticamente la mayoría de los municipios por Sistemas Normativos Indígenas, Guerrero, Chiapas y Michoacán, creo que acompañarían en este aspecto que no sólo fuera un evento, sino una serie de actividades en las cuales haya un buen intercambio y se pueda realizar esta celebración enriqueciendo en el marco de estos 30 años. Entonces, creo que es una cuestión como de forma y de contenido, digamos, en cómo lo presentamos. Por esto, no tendría inconveniente porque me parece que detrás de esto o en el fondo de esto está el deseo de fomentar precisamente y de reconocer los autogobiernos y a los municipios de Sistemas Normativos Indígenas en el marco, que es en el que actualmente, digamos, estamos sujetas y sujetos. Ahí creo que no habría ningún inconveniente. Lo que sí creo y que esto es para una discusión posterior es que no sabemos cuánto nos va a ser aprobado para el presupuesto en general y el de Sistemas Normativos Indígenas. Entonces, llegado ese momento y sabiendo con qué recurso dispongamos, pues creo que aquí la prioridad sería lo que decía el Proceso Electoral de Sistemas Normativos Indígenas; si el presupuesto es suficiente, creo que se puede realizar este y otras actividades en este marco, pero obviamente ahí tendremos que hacer un análisis y una gestión del presupuesto que apruebe el Congreso del Estado. En ese sentido la iniciativa es muy buena y lo único que, en el caso de contar con esta suficiencia presupuestal, solicitaría, como lo hemos hecho, que tengamos reuniones, en este caso, integro la Comisión de Sistemas Normativos y obviamente que tengamos con la Comisión y con el Consejo unas reuniones para precisamente ver cómo podemos realizar de mejor manera esta conmemoración de los 30 años del reconocimiento de los Sistemas Normativos Indígenas. Creo que un trabajo colegiado, sin duda, nos va a enriquecer mucho esta propuesta que, insisto, me parece que es una buena propuesta. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejero. ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, presidenta. Únicamente para aclarar algunos puntos de mi propuesta de este evento, efectivamente, en días pasados, realicé la petición de una inclusión en el anteproyecto para la realización de este evento, considerando que es un anteproyecto y que todavía pasa por muchas etapas para integrar en el mismo proyecto del Ejecutivo y posteriormente lo que aprobará el legislativo. Así que esperemos que pueda ser presupuestado y que pueda ser considerado y, si no, también tendremos que hacer una buena gestión del recurso, como ya se mencionó, para poder



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

organizarlo; considero que no se puede dejar de lado esta importante conmemoración que no se ha realizado en años anteriores, si bien para 1998 tuvimos la promulgación de la Ley de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y dado que ha sido punta de lanza este estado en normar y en reconocer los derechos de antes usos y costumbres, ahora Sistemas Normativos no debe quedar de lado esta conmemoración y para aclarar la organización y logística todavía, como bien se ha solicitado, no hemos aterrizado en la logística del mismo de manera general, me permití señalar quiénes serían las autoridades electorales a convocar y sin duda se lo platicaba hace un momento con algunos titulares de área en el receso que tuvimos se va a convocar aquellas autoridades electas o que forman parte de los Sistemas Normativos Indígenas para que compartan también su experiencia, su análisis, su conocimiento respecto de este Sistema o de cada Sistema Normativo Indígena que se manejan. Lo importante es que el país y no solamente el país sino a nivel internacional también el estado se posicione y dé a conocer todas las formas de gobernar que se tienen en esta entidad federativa y que las autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales puedan conocer porque si bien es cierto que algunos estados son los que únicamente tienen este otro Sistema distinto a Partidos Políticos, hay muchas autoridades que están interesadas en cómo se organizan y cómo esta autoridad administrativa electoral participa, coadyuba y acompaña este tipo de elecciones así que será un evento incluyente que realizaremos ya sea si hay presupuesto y si no nos ajustaremos y también estaremos pendientes de las alianzas estratégicas que tenemos para realizarlo y materializarlo el próximo mes de marzo de dos mil veinticinco. Es cuanto, muchas gracias. ----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera Jessica, ¿alguien más quiere hacer uso a la voz en segunda ronda? -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Si me permite presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias. Bueno decir en este momento a la ciudadanía y a quienes integran este Consejo General y el Instituto en general que tenemos muy claro que el ejercicio de los recursos públicos implica una gran responsabilidad y en ese sentido también hemos incluido para este presupuesto una serie de actividades y acciones que van a desarrollarse para el seguimiento y evaluación del correcto ejercicio de los recursos, es decir todas y cada una de estas actividades serán evaluadas y medidas de manera responsable y así es las públicas, será nuestra misión inmediata. También el compartir que instalaremos el comité de control interno que permitirá llevar a cabo la revisión y supervisión de estos recursos y que desde el año 2020 no había habido la inclusión de actividades específicas relativas con el órgano interno de control y en ese sentido pues agradecer la participación y la propuesta formulada por la Contralora interna, la Contadora Rosa Elia quien incluyó dentro de este ejercicio presupuestal una propuesta para el fortalecimiento del órgano interno



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

de control que traerá como consecuencia una transparencia mucho mayor en el ejercicio de los recursos públicos que tenemos a cargo al interior de este Instituto y pues ya lo han hecho quienes me han antecedido en la palabra pero insisto en felicitar y agradecer a mis compañeras y compañeros directores ejecutivos y titulares de las unidades técnicas y a todo el personal del instituto gracias a quienes logramos consolidar estos trabajos y este ejercicio del planteamiento del ejercicio presupuestal para el 2025 de manera muy ágil, de manera muy detallada y como lo dijo la presidenta pues con una amplia fundamentación en este proyecto que estamos poniendo a consideración. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, ¿alguien más quiere hacer uso a la voz en segunda ronda? Adelante consejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Sí, seguir sosteniendo mi propuesta que en la parte de evento se quede como actividades en el marco de la celebración de los 30 años de haberse establecido oficialmente los Sistemas Normativos Indígenas en Oaxaca y esto tiene que ver con la historia que ya había planteado que tiene que ver con diversos temas que están en Sistemas Normativos y voy a explicar por qué no comparto un evento a raíz de la intervención que me han antecedido en el uso de la voz. Yo no podría ser partidaria de un uso estratégico de las comunidades, no caminaría con una folclorización, una exhibición en la que vengamos a contar nuestra experiencia, nuestra historia para que se nos mire, se aprenda y se observe y eso tiene que ver con pues una etnografía que se hacía en los años 30, en los años 40, incluso hasta los 90's alcanzamos a ver etnografías de esta naturaleza y me parece que en el marco del ejercicio y el reconocimiento de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas y en el marco de su autonomía y libre determinación no podemos colaborar con este tipo de situaciones que además dicho sea de paso es una conmemoración sin los pueblos indígenas. Entonces me parece que, en caso de ser aprobado, en caso de que se reduzca, se amplíe, se consideren actividades con los pueblos, me parece que eso tendría que ser la prioridad y tendría que ser prioridad la capacitación de todo el personal de este instituto, incluida las consejerías para sensibilizarnos, entender y comprender las dinámicas de los Sistemas Normativos Indígenas. Sostengo el cambio de la, aunque parece que sólo es una palabra, evento por actividades en el marco de la conmemoración, celebro la iniciativa por el marco de la conmemoración pero también hemos tenido otras iniciativas de la conmemoración, tal vez no lo hemos puesto así; sin embargo, reconozco esta iniciativa, además de que preside la comisión la consejera Jessica Hernández, pero si dejamos el término evento, yo anuncio que me separaría porque no soy un ser de zoológico para que me vengan a ver. Gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Bueno, solamente mencionar que independientemente de la aprobación o no de este presupuesto que se está considerando para los 30 años del instituto, la presidencia como ustedes ya saben ha iniciado trabajos



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

o eventos para la conmemoración precisamente de esto, de la aprobación de Sistema Normativo. Recientemente tuvimos una serie de conversatorios con pueblos indígenas, con pueblos indígenas de otros estados que estuvieron presentes y es la intención continuar con estos foros conmemorativos, así le denominamos y así continuarán, asimismo de los trabajos que a usted mencionado consejera Zaira respecto al rescate del archivo que fue una propuesta de usted, también se está considerando precisamente esta publicación. Por otra parte, también mencionar que se englobó dentro del presupuesto como eventos o convenciones porque tiene que ver no solo con el tema de Sistemas Normativos sin otros que se tienen previstos, por eso hay un rubro general donde estarían englobadas esas actividades, pero otras actividades que también tiene contempladas el instituto, pero se someterá a consideración del Consejo General su propuesta para la aprobación o no de la misma. Muchas gracias, no sé si hay alguna otra intervención. Muchas gracias y en ese sentido entonces por favor, secretaria, les solicito someta a votación, primero la propuesta de la consejera Zaira Hipólito de incorporar al proyecto el oficio que ya ha mencionado el IEEPCO-CG-ZAHL/039/2024 y solamente preguntar a la consejera ¿en qué parte del proyecto quiere que se incluya?; esa sería la primera propuesta para someter a votación y luego la siguiente que ha mencionado la consejera Zaira también. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: sí, en el marco de los antecedentes, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera. Entonces por favor, secretaria, le pido que someta a votación esta propuesta de la consejera Zaira Hipólito. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López en el sentido de agregar en el rubro de antecedentes el oficio IEEPCO-CG-ZAHL/039/2024 de fecha 26 de junio del presente año. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro . -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Es una información cierta que envié vía oficio mi colega la consejera Zaira Hipólito y es referente al tema por lo que a favor de propuesta.

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Disculpe, secretaria, si pudiera comentar acerca de qué es el contenido del oficio, si es tan amable. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Viene dirigido a la presidenta con atención a su servidora y dice: con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y demás aplicables de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; la recomendación general 39 sobre lo derecho de las mujeres y las niñas indígenas; 40 fracciones VIII y XII, 42, numeral 7 de la Ley de Instituciones y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca. En mi calidad de consejera electoral, integrante del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, expongo lo siguiente: En atención al oficio SF/SECyT/DP/CPIP/ME/3050/2024, de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por la C.P. Evangelina Alcázar Hernández, Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en el cual solicita se envíe a la Dirección de Presupuesto, bajo criterios específicos, los objetivos anuales, estrategias y metas del gasto para el ejercicio fiscal 2025, en un plazo que no exceda de 15 días hábiles. Por lo anterior, respetuosamente me permito solicitar las gestiones necesarias a fin de que cada área ejecutiva y técnica de este Instituto, además de cumplir con los criterios estipulados, realice el diseño del proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, desde una perspectiva intercultural y de género. Considerar dentro de los criterios del ejercicio presupuestal para transversalizar la perspectiva intercultural, el porcentaje de población indígena y afroamericana a partir de: 1. Presupuesto que considere el establecimiento de una línea base y construcción de indicadores en materia de derechos político electorales de la población indígena y afroamericana. 2. Porcentaje de población indígena; 3. Porcentaje de población hablante de lengua indígena; 4. Porcentaje de población afroamericana; 5. Porcentaje de población afroindígena; 6. Presupuesto para la contratación de intérpretes y traductores; 7. Contar con una partida para el diseño de materiales libres de estereotipos y prejuicios. 8. Destine un recurso del presupuesto para materiales de difusión en las principales lenguas indígenas del Estado y de los 153 municipios en régimen de partidos políticos. 9. Estrategias de difusión acorde a las prácticas culturales de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. 10. Estrategia para que se promueva la igualdad y respeto a la diversidad de la composición pluricultural del Estado de Oaxaca. 11. Visibilización del gasto destinado a las poblaciones en las acciones afirmativas promovidas por el Instituto. Asimismo, se garantice y se prioricen los recursos humanos y financieros necesarios, para la realización de cada una de las tareas propuestas. Lo anterior con el objetivo de garantizar los principios que nos rigen como instituto. Sin otro particular, y segura de ser tomada en cuenta esta petición, reciba un cordial saludo. Atentamente: Zaira A. Hipólito López consejera electoral del IEEPCO. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, Secretaría, este es el oficio, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias presidenta, muchas gracias secretaria ejecutiva por la lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Continuó con la votación y tocaba su turno consejera, consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, hay otra propuesta de la consejera, Zaira. Por favor, sométala a votación. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Sí, la propuesta que hace la consejera es sustituir la denominación evento por actividades. ¿Quisiera saber en qué parte del presupuesto? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: La parte del presupuesto de la acción que tiene que ver con la conmemoración de los 30 años de los Sistemas Normativas. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En la parte de las cédulas, porque en el proyecto en general no aparece una como unidad de medidas. Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Zaira Alhelí Hipólito López, en el sentido que ha sido clarificada. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero Electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Toda vez que no afecta la asignación de la partida presupuestal que es reuniones y convenciones, a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

manifestó: Rhaz Laccha (a favor). -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas
manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés
manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza
Blancas manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada
por unanimidad de votos. -----
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: Muchas gracias, secretaria. Ahora le solicito, por favor, someta a
votación, el proyecto de acuerdo. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejeras y consejeros electorales, se consulta si el de aprobarse
el proyecto de acuerdo, IEEPCO-CG-136/2024, con las adiciones que han sido
referidas. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero
Electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro
manifestó: Con el proyecto. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----
En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García
manifestó: A favor en lo general. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López
manifestó: Con las modificaciones a favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----
En el uso de la voz el consejero electoral Manuel Cortés Muriedas
manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----
En el uso de la voz la consejera electoral Ana María Márquez Andrés
manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL 28 DE OCTUBRE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-97-EXT/2024

manifestó: consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas

manifestó: Con el proyecto. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez

manifestó: consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez

manifestó: consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-

136/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretaria. Continúe con la sesión, por favor. ----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez

manifestó: consejera presidenta, le informo que se agotaron los puntos

enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretaria. Consejeras, consejeros electorales y

representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos

enlistados en el orden del día, siendo las catorce horas con veintitrés minutos

del día de hoy lunes, veintiocho de octubre dos mil veinticuatro, clausuro en la

presente sesión extraordinaria que tengan todas y todas. Muy buenas tardes.

Se levanta el acta de sesión extraordinaria de fecha veintiocho de octubre

de dos mil veinticuatro, constando de veinticinco fojas tamaño oficio,

útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra

por dos anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General

del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

IEEPCO-CG-135/2024, y IEEPCO-CG-136/2024. -----

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ